



INFORME SEGUIMIENTO DECLARACION COMPROMISOS POR LA TRANSPARENCIA, LA INTEGRIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN SUSCRITO POR LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ Y LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA VIGENCIA 2017

ENTIDAD:

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ
INFIBAGUÉ

FECHA CORTE SEGUIMIENTO: JUNIO 15 DE 2017

REPRESENTANTE LEGAL:

YOLANDA CORZO CANDIA

JEFE CONTROL INTERNO: CLAUDIA ROCIO GUERRERO GUTIERREZ

DECLARACION COMPROMISOS:

Por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción, suscrito por el Gobierno Municipal "POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN " y la Secretaría de la Presidencia de la República de Colombia

SEGUIMIENTO 1 OCI										
No.	COMPROMISOS	PROCESO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CANTIDAD	TIEMPO EJECUCION		ACTIVIDADES CUMPLIDAS	CANTIDAD	% CUMPLIMIENTO
						FECHA INICIO	FECHA FINAL			
1	Designación Especial en materia de Integridad: La entidad se compromete a designar un enlace entre el Gobierno Nacional y la Alcaldía, encargado de impulsar la implementación de la política integridad, transparencia y prevención de la corrupción. La entidad enviará el nombre de la persona designada a la secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República.	Direccionamiento estratégico	Gerencia	Designación	1	2017/05/01	2017/12/31	Se designó a la Asesora de Control Interno	1	100%

No.	COMPROMISOS	PROCESO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CANTIDAD	TIEMPO EJECUCION		ACTIVIDADES CUMPLIDAS	CANTIDAD	% CUMPLIMIENTO
						FECHA INICIO	FECHA FINAL			
2	Utilización de Secop II. La entidad se compromete a utilizar el Secop II, el portal de contratación pública del Estado, en la publicación de toda información precontractual, contractual y postcontractual, la cual deberá ser publicada oportunamente y en los términos de ley	Apoyo Jurídico	Secretaría General	Utilización secop II	1	2017/05/01	2017/12/31	La Secretaría General, asistió a la reunión de Socialización Contractual del Secop II, llevada a cabo el día 19 de mayo de 2017 en el auditorio de la Universidad Cooperativa de Colombia, así mismo el día 22 de mayo de 2017, se solicitó acompañamiento a Colombia Compra Eficiente para iniciar el trámite de capacitación e implementación del Secop II. A la fecha el Instituto se encuentra en espera de la programación de capacitaciones para iniciar el trámite respectivo, y de esta manera dar cumplimiento a lo acordado en la Declaración de Compromisos por la Transparencia, la Integridad y la Prevención de la Corrupción, así mismo la Secretaría General, programó y llevó a cabo los días 24, 25 y 26 de mayo de 2017 en horario de 08:00 a.m. a 11:00 a.m., capacitación en Gestión Contractual, analizándose entre otros temas Etapas, Procedimientos y Roles del personal bajo el nuevo modelo de contratación estatal electrónico, Secop II.	0	10%
3	Adopción de Pliegos Estandar. La entidad se compromete a utilizar los pliegos estandar diseñados por Colombia compra eficiente en todos los procesos de contratación pública en los que sean aplicables. En materia de contratos de infraestructura vial, utilizara los pliegos estandar diseñados por el INVIAS bajo la tutela de Colombia Compra eficiente.	Apoyo Jurídico	Secretaría General	Adopción pliegos estandar	1	2017/05/01	2017/12/31	La entidad se encuentra adelantando los trámites pertinentes para proceder a la adopción de los Pliegos de Condiciones Tipo establecidos por Colombia Compra Eficiente, sin embargo, es importante mencionar que no se ha adelantado procesos de Consultoría, Obra Pública, Contratos Plan o interventoría que requieran de estos pliegos, únicamente se ha adelantado el proceso de suministro para lo cual se han seguido los lineamientos establecidos por la ley de contratación pública y el manual de contratación.	0	10%
4	Utilización de Acuerdos Marco de precios y de la Tienda Virtual del Estado. La Entidad se compromete a utilizar los Acuerdos Marco de Precios y la Tienda Virtual del Estado en los procesos de contratación pública, siempre que ello sea posible, y a trabajar de la mano de Colombia Compra Eficiente y la Secretaría de Transparencia en la capacitación de sus funcionarios en el uso de dichas herramientas. http://www.colombiacompra.gov.co/es/tienda-virtual-del-estado-combiano	Apoyo Jurídico	Secretaría General	Utilización acuerdos marco de precios y tienda virtual del estado	1	2017/05/01	2017/12/31	La entidad ha venido adelantando procesos mediante acuerdos marco de precios por la Tienda Virtual del Estado Colombiano, tales como el suministro de combustible para los vehículos, (en etapa de ejecución), compra de vehículo de uso institucional (en etapa de adjudicación), y en razón a la obligación legal existencia se procederá a solicitar tramite de cotización para la dotación del personal.	0	10%

No.	COMPROMISOS	PROCESO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CANTIDAD	TIEMPO EJECUCION		ACTIVIDADES CUMPLIDAS	CANTIDAD	% CUMPLIMIENTO
						FECHA INICIO	FECHA FINAL			
5	Implementación plena de la ley de Transparencia y Acceso a la información pública Nacional. La entidad se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para avanzar en el proceso de implementación de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública, definiendo responsables, indicadores y metas.	Apoyo Administrativo	Sistemas	Implementación plena de la ley de Transparencia y Acceso a la información pública Nacional	1	2017/05/01	2017/12/31	La entidad implementó la ley de transparencia y acceso a la información pública y cuenta en la página web en el Atención Ciudadanía - Transparencia y Acceso a la información pública http://www.infbague.gov.co/portal/?page_id=506 , donde se publica la información de la entidad y esta se viene actualizando de manera permanente.	1	80%
6	Ferias de transparencia: La entidad se compromete a realizar al menos dos ferias de transparencia al año, para lo cual podrá contar con la orientación y acompañamiento de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. En desarrollo de las ferias, la entidad garantizará la existencia de espacios de interacción y trabajo colaborativo con las veedurías ciudadanas y organizaciones de la sociedad civil.	Direccionamiento estratégico	Gerencia	Ferias de la transparencia	2	2017/05/01	2017/12/31	La entidad envió la información a la Alcaldía de Itagüé - Secretaría de Planeación para la consolidación del informe de rendición de cuentas que se llevará a cabo en el mes de julio de 2017. Durante la rendición de cuentas, se realizará la FERIA D ELA TRANSPARENCIA, donde la entidad tendrá un espacio interactivo con los diferentes grupos de interés.	0	10%
7	Canal Antifraude y de Denuncia Segura: La entidad se compromete a crear un Canal Antifraude y de denuncia segura articulado a la plataforma institucional PISAMI el cual deberá asignar número de radicado al denunciante al momento de la recepción de la denuncia, a dar traslado de las denuncias recibidas a los entes de control y adoptar las medidas administrativas que sean necesarias para evitar, detectar y poner en conocimiento de la Fiscalía y los entes de control los actos de corrupción de los que se tenga conocimiento.	Apoyo Administrativo	Sistemas	Creación Canal Antifraude y denuncia segura articulado a la ventanilla única, el cual deberá asignar número de radicado al denunciante al momento de la recepción de la denuncia, dar traslado de las denuncias recibidas a los entes de control y adoptar las medidas administrativas que sean necesarias para evitar, detectar y poner en conocimiento de la Fiscalía y los entes de control los actos de corrupción de los que se tenga conocimiento.	8	2017/05/01	2017/12/31	La entidad cuenta con un canal o correo electrónico exclusivo denominado anticorupcion@infbague.gov.co, el cual se encuentra articulado con la ventanilla única, ya que por ser un ente descentralizado a través de contrato N. 16 de 2016 cuenta con un sistema de correspondencia con el cual se radica en la ventanilla única con su respectiva numeración de radicado, desde allí se da el trámite a las denuncias, las cuales se clasifican y se realiza el traslado a la entidad competente. Además se cuenta con el código de ética y valores el cual es socializado y sensibilizado a los servidores públicos y contratistas y se invita a denunciar los presuntos actos de corrupción de los que se tenga conocimiento.	2	25%
8	Declaración de Bienes y Rentas: La entidad se compromete a publicar en su página web las declaraciones de Bienes y Rentas de los ordenadores de gasto responsables de la contratación, las cuales deberán ser actualizadas dentro de los primeros tres meses de cada año.	Apoyo Administrativo	Sistemas	Publicación voluntaria declaración bienes y rentas en la página web.	1	2017/05/01	2017/12/31	Se publicó voluntariamente en la página web institucional en el link PACTO POR LA TRANSPARENCIA, la declaración de bienes y rentas de la ordenadora del gasto y los directivos de la entidad. Link: http://www.infbague.gov.co/portal/?page_id=4003	1	100%

No.	COMPROMISOS	PROCESO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CANTIDAD	TIEMPO EJECUCION		ACTIVIDADES CUMPLIDAS	CANTIDAD	% CUMPLIMIENTO
						FECHA INICIO	FECHA FINAL			
9	Ley de Archivos: La entidad se compromete a implementar de manera plena las disposiciones de la ley general de archivos y sus decretos reglamentarios. Así mismo, se compromete a diseñar e implementar acciones orientadas a la digitalización efectiva de sus archivos.	Apoyo Administrativo	División Administrativa	Aplicación ley general de archivo y acciones orientadas a la digitalización efectiva de los archivos de la entidad (Durante la vigencia digitalizar la historias laborales del personal de planta)	2	2017/05/01	2017/12/31	La entidad cuenta con el Archivo Central, en el que se garantizan los requisitos mínimos y condiciones técnicas ambientales de los espacios e instalaciones necesarias para su correcto funcionamiento según los establecido por el Archivo General de la Nación. Se cuenta con las tablas de retención documental y el comité de archivo del cual fue creado mediante resolución No. 083 del 1 de marzo de 2013. Se cuenta con el archivo de gestión manejado por las dependencias y el archivo histórico que se encuentra en proceso de digitalización, contando con un scanner activo.	1	50%
10	Control Interno: La entidad se compromete a realizar como mínimo una reunión mensual en la que participen los funcionarios del nivel directivo de la entidad, incluyendo el jefe de Control Interno de la entidad, con el fin de impulsar la implementación del Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Itague*SIGAMI*.	Direccionamiento estratégico	Gerencia	Realizar como mínimo una reunión mensual en la que participen los funcionarios del nivel directivo de la entidad, incluyendo el jefe de Control Interno con el fin de impulsar la implementación del Modelo Estándar de Control Interno operante en la entidad.	8	2017/05/01	2017/12/31	Se cuenta con el Comité Directivo y el comité del Sistema de control interno, los cuales se encuentran conformados por la gerencia, los directores, los asesores, los profesionales y jefes de dependencia. Se realizan reuniones periódicas donde se efectúa mantenimiento y sostenibilidad al Modelo Estándar de Control Interno operante en la entidad.	2	25%

No.	COMPROMISOS	PROCESO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CANTIDAD	TIEMPO EJECUCION		ACTIVIDADES CUMPLIDAS	CANTIDAD	% CUMPLIMIENTO
						FECHA INICIO	FECHA FINAL			
11	<p>Apoyo en difusión: La entidad se compromete a difundir a través de su oficina de prensa y su estrategia de comunicaciones todos los esfuerzos que realice la administración en materia de promoción de la transparencia, cultura de la integridad y prevención de la corrupción, incluyendo la rendición de cuentas sobre el nivel de cumplimiento de esta Declaración.</p>	<p>Direccionamiento estratégico</p>	<p>Gerencia</p>	<p>Difusión de la estrategia de comunicaciones para promocionar la transparencia, cultura de la integridad y prevención de la corrupción, incluyendo la rendición de cuentas sobre el nivel de cumplimiento de la declaración de compromisos</p>	8	2017/05/01	2017/12/31	<p>La entidad se ha encargado de hacer una difusión constante y activa de cada una de las actividades y labores diarios que se abordan para el logro de los objetivos institucionales. A través de sus canales electrónicos: Redes sociales (TWITTER - FACEBOOK) y la Pagina web (www.infringue.gov.co) los seguidores pueden encontrar temas como: Reuniones con líderes comunitarios, principales actos a los que asisten los funcionarios, piezas publicitarias de campañas que adelanta la entidad o los comunicados de prensa con las principales noticias que aquí se generan. Se cuenta con más de mil seguidores en nuestra red social Twitter y en ella generamos interacciones constantes con la comunidad, atención quejas de alumbrado, recepción de agradecimientos por los trabajos adelantados y se responden las inquietudes de los ciudadanos sobre los procesos de la entidad. De igual forma en cabeza de la Gerente se tiene dialogo constante con los medios de comunicacion y esta presta para atender los requerimientos, siempre y cuando su agenda lo permita. Se adelanta la campaña para la promoción y divulgación de la 2 Feria del equino a realizarse del 30 al 3 de julio de 2017.</p>	2	25%
12	<p>Informes semestrales: La Entidad se compromete a enviar informes semestrales sobre el nivel de avances en cumplimiento de cada uno de los compromisos incluidos en esta Declaración a (i) la comisión Regional de Moralización, (ii) la comisión Regional de Competitividad, y (iii) el concejo Municipal. Los informes serán publicados adicionalmente en la página web de la entidad, en el vínculo de "transparencia y acceso a la información pública". Los informes deberán ser enviados durante los últimos 15 días calendario de los meses de junio y diciembre de cada año.</p>	<p>Evaluación y control</p>	<p>Oficina Control Interno</p>	<p>Informes semestrales enviados y publicados</p>	2	2017/05/01	2017/12/31	<p>Se envía el informe semestral al jefe de control interno de la Alcaldía de Itague, quien consolida el informe semestral a presentar a la Comisión Regional de Moralización, la Comisión Regional de Competitividad y al Honorable Concejo Municipal de Itague. Este informe se publica en la página web en el Link Transparencia y acceso a la información pública y también en el link Pacto por la Transparencia antes del 30 junio de 2017.</p>	1	50%

No.	COMPROMISOS	PROCESO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CANTIDAD	TIEMPO EJECUCION /		ACTIVIDADES CUMPLIDAS	CANTIDAD	% CUMPLIMIENTO
						FECHA INICIO	FECHA FINAL			


La Oficina Asesora de Control Interno realizo el seguimiento consistente en solicitar la informacion, verifico con los responsables de los procesos los documentos que soportan la ejecucion de las actividades y/o acciones, evaluando los registros evidenciados objeto en cada uno de los compromisos de la Declaracion de Compromisos por la Transparencia, la Integridad y la Prevencion de la corrupcion para la vigencia 2017, firmado publicamente por el Alcalde de Ibague Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo Martinez y su equipo de gobierno en el mes de abril de 2017.

El resultado de la evaluacion se muestra para los compromisos suscritos en la Declaracion de Compromisos por la Transparencia, la Integridad y la Prevencion de la Corrupcion para la vigencia 2017:

CONSOLIDADO AVANCE COMPROMISOS PACTO POR LA TRANSPARENCIA		AVANCE A JUNIO 15 DE 2017 EN PORCENTAJE	ZONA -COLOR
COMPROMISOS /ACTIVIDADES			
1.	Designación Especial (1)	100%	Alta -Verde
2.	Utilización SECOP II (1)	10%	Baja -Rojo
3.	Adopción pliegos estándar (1)	10%	Baja -Rojo
4.	Utilización de acuerdos marco de precios y de la tienda virtual del estado (1)	10%	Baja -Rojo
5.	Implementación plena de la ley de Transparencia y Acceso a la información pública Nacional (1)	80%	Alta -Verde
6.	Ferias de transparencia (2)	10%	Baja -Rojo
7.	Canal Antifraude y de Denuncia Segura (1)	25%	Baja -Rojo
8.	Declaración de Bienes y Rentas (1)	100%	Alta -Verde
9.	Ley de Archivos (2)	50%	Baja -Rojo
10.	Control Interno (8)	25%	Baja -Rojo
11.	Apoyo en difusión (8)	25%	Baja -Rojo
12.	Informes semestrales (2)	50%	Baja -Rojo
AVANCE PONDERADO			BAJA - ROJO
			41%

El nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en la Declaración de Compromisos por la Transparencia, la Integridad y la Prevención de la Corrupción para la vigencia 2017, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde). Actividades cumplidas/Actividades programadas.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: Continuar con la ejecución de la Declaración de Compromisos por la Transparencia, la Integridad y la Prevención de la Corrupción para la vigencia 2017 y dar cumplimiento a la misma dentro del cronograma establecido, dando prioridad a las acciones que presentan menor porcentaje de ejecución.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS	CLAUDIA ROCIO GUERRERO GUTIERREZ / ASESOR CONTROL INTERNO	FIRMA: 
-------------------------	-----------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------